

grado al Estado Dominicano, el Administrador General de Bienes Nacionales realizará todos los actos, procedimientos y recursos, tanto ordinarios como extraordinarios, de acuerdo con las leyes, para obtener la expropiación de los mismos.

Art. 3.—Envíese a la Administración General de Bienes Nacionales, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4326, que nombra al Coronel Médico Dr. Jesús F. Santana, F.A.D. Miembro de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas.

(G. O. Nº 9167, del 2 de Diciembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4326

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 168, de fecha 6 de marzo de 1964.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Coronel Médico Dr. Jesús Fulgencio Santana, F.A.D., queda nombrado Miembro de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Médico Pediatra Juan María Rodríguez Wagner, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3327, que nombra varios miembros de la Policía Nacional para integrar los Tribunales de Justicia Policial.
(G. O. Nº 9167, del 2 de Diciembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4327

VISTA la Ley Nº 285, que crea el Código de Justicia Policial, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Los siguientes miembros de la Policía Nacional quedan designados para integrar los Tribunales de Justicia Policial:

a) El Teniente Coronel Dr. Eladio Lozada Grullón, P.N., Juez Primer Sustituto del Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Virgilio Payano Rojas, P. N.;

b) El Teniente Coronel Dr. Juan Bautista Germán del Villar, P. N., Juez Segundo Sustituto del Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Mayor Dr. Ganímedes Ramírez Pérez, P. N.;

c) El Mayor Dr. Ganímedes Ramírez Pérez. Juez de la